

En Sta Cristina de Aro a diecisiete julio de mil novecientos
 treinta y nueve. Bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Juan Mont
 Regolta, se reunieron en el local de costumbre, los señores que componen
 la Comisión Gestora municipal; al objeto de celebrar sesión ordinaria
 y siendo la hora señalada por el señor Alcalde fué declarada abierta
 leyendo el acta anterior que fué aprobada. Luego se dio cuenta
 del contenido en los B. d. recibidos ultimamente ~~recibidos~~ así como
 de la demás correspondencia oficial, manifestando los señores presentes
 quedaron enterados.

Seguidamente se acuerda designar al Concejal D. José Casas
 Ventura y al vecino D. Juan Llama Marco, para que gestionen
 la mejor manera y se encarguen ellos mismos de recaudar
 fondos para el sostenimiento del clero de esta parroquia, de-
 bido a la precaria situación en que actualmente se encuentra.
 Acto seguido y en virtud de disposiciones dictadas por la In-
 periodad, se acuerda proceder al cambio de nombre de las ca-
 llas de esta población, conforme a las citadas disposiciones y con arre-
 glo a las instrucciones dadas en las mismas.

Así la Plaza de M. Baudilio Peipach, se denominará "Plaza
 del Candillo."

La calle de La banadera, tendrá por nombre, calle de José Antonio"

La calle del Comercio, será calle de "Calvo Sotelo"

La calle de T. Geronés, llevará el nombre del "General Mola"

Y la calle que lleva el nombre del Centro, se denominará de
 "Quiceno de Llano."

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, se levantó la sesión
 de que "certifico":

Juan Mont Jaime Russel

Jaimé Llana Ramón Mota José Casas

Fernando Gorbiz

José Noguera S. intmo

